Quedan tres semanas para solicitar asistencia de FEMA

Release Date: marzo 8, 2024

A los propietarios e inquilinos de viviendas de los condados Androscoggin, Franklin, Kennebec, Oxford y Somerset que hayan tenido daños no asegurados en sus propiedades u otras pérdidas causadas por la tormenta severa y las inundaciones del 17 al 21 de diciembre, les quedan sólo tres semanas para presentar su solicitud de asistencia por desastre.

La fecha límite para solicitar asistencia por desastre de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) es el 1 de abril.

Hay varias formas de solicitar:

- Llame a la Línea de Ayuda de FEMA al **800-621-3362**. La ayuda está disponible en la mayoría de los idiomas. La línea de ayuda está disponible todos los días de **7 a.m. a 11 p.m., hora del Este.**
- Visite DisasterAssistance.gov/es (en español).
- Descargue la <u>aplicación móvil de FEMA</u> (también en español), disponible en Google Play o en el Apple App Store.

La asistencia de FEMA puede incluir fondos para vivienda provisional mientras no pueda vivir en su hogar, como asistencia de alquiler o reembolso de gastos de hotel. Fondos para apoyar la reparación o sustitución de viviendas ocupadas por sus propietarios que sirvan como residencia principal, incluidas las vías de acceso a la propiedad privada, como entradas para vehículos, carreteras o puentes; y fondos para gastos causados por el desastre y necesidades graves, como la reparación o sustitución de bienes personales y vehículos, fondos para mudanzas y almacenamiento, atención médica, dental, cuido de niños y otros artículos misceláneos.

Los solicitantes de asistencia por desastre deben disponer de la siguiente información antes de solicitar: número de Seguro Social; dirección de la residencia principal dañada; información sobre la cobertura del seguro; número



de teléfono y dirección postal actuales; y números de cuenta bancaria y de ruta para el depósito directo de los fondos.

Los sobrevivientes deben mantener actualizados sus datos de contacto con FEMA porque es posible que necesiten ponerse en contacto con ellos para realizar una inspección de la vivienda u obtener información adicional. Para un reembolso más rápido, FEMA anima a los sobrevivientes a solicitar depósitos directos de la asistencia por desastre a su institución financiera. Los sobrevivientes deben comunicar a FEMA lo antes posible cualquier cambio en sus datos postales o bancarios.

La asistencia por desastre no es un substituto al seguro y no puede compensar todas las pérdidas causadas por un desastre. La asistencia está destinada a cubrir las necesidades básicas y complementar los esfuerzos de recuperación tras el desastre.

